

REUNIÓN MESA NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO DE BANCA

LA PATRONAL SIGUE RACANEANDO EN LA SUBIDA SALARIAL DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR, NO SOLO QUEREMOS UN RECONOCIMIENTO VERBAL, TAMBIÉN ECONOMICO

Después de varias reuniones la negociación del Convenio Colectivo se encuentra en esta situación:

Materias aceptadas por la Patronal:

- Los aumentos por antigüedad tanto los técnicos como los universales se mantienen.
- El cómputo de los permisos y disfrute será en días hábiles, excepto de caso matrimonio que el cómputo se realizará en días naturales y el inicio será el día hábil posterior a la celebración.
- Revalorización en los mismos porcentajes que aumente el salario base: el plus transitorio, el salario del nivel de acceso a la profesión y el plus de polivalencia.
- Se mantiene y se revaloriza en el mismo porcentaje que el salario base, la compensación de días en Canarias.
- Se mantienen los 25 km en el caso de coberturas de servicios en la misma plaza o próximas.
- Regulamos el Teletrabajo, y no se podrán absorber ni compensar los importes que se reciban por ello.
- Mejoramos los préstamos para la compra de vivienda, y se crea un nuevo préstamo para necesidades diversas.
- La patronal acepta nuestra propuesta de pagos únicos anuales adicionales fuera de tablas.
- Un aspecto muy importante es el reconocimiento por parte de la patronal, como riesgos del sector, las agresiones y violencia externa.

La negociación se encuentra encallada en la subida salarial y participación en beneficios, para **UGT** es imprescindible que los compañeros y compañeras del sector sean remunerados tal y como se merecen. Este sector el cual está pidiendo autorización para repartir dividendos no puede congelar en este convenio el salario al personal, ya que son estos los que generan estos dividendos, lo que están todos los días al pie de cañón sufriendo nevadas, la covid, etc.

Os seguiremos informando, próxima reunión el 15 de enero.

